



ACTAS DEL IV CONGRESO INTERNACIONAL

ETNOHISTORIA

TOMO I

AS

Capítulo 11

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ
FONDO EDITORIAL 1998

Actas del IV Congreso Internacional de Etnohistoria. Tomo I

Copyright © por Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Av. Universitaria, Cuadra 18 s/n., San Miguel. Lima, Perú. Tlfs. 460-0872 y 460-2291 - 460-2870 Anexos 220 y 356.

Derechos reservados

ISBN - 9972-42-133-3

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Impreso en el Perú - Printed in Perú.

Kurakas, linajes y el Movimiento Nacional Inca del siglo XVIII

Scarlett O'Phelan Godoy

El tema del nacionalismo inca no es nuevo. John Rowe escribió, en 1954, un sugerente artículo que bajo ese nombre ha inspirado posteriores líneas de investigación.¹ Su aporte es indiscutible. Creo, sin embargo, que algunos de sus planteamientos -a la luz de nuevos trabajos- deben ser repensados. Es más, mi propuesta es que la presencia de Túpac Amaru II como el último eslabón de este movimiento nacional inca no se ajusta con la postura que asumieron los más renombrados linajes cuzqueños frente a la gran rebelión. Me refiero, por ejemplo, a los Tito Atauchi, los Sahuaraura, los Choqueguanca. Todos ellos habían sido reconocidos y ratificados por la Corona y sus descendientes habían recibido privilegios y distinciones durante el siglo XVIII. En gratitud a estas concesiones, que los hacían sentirse parte del sistema colonial todos, sin excepción, se opusieron tenazmente a la rebelión tupacamarista.

Dos años clave: 1725 y 1745

En 1725, a sólo un año de haber asumido el cargo de virrey del Perú, el marqués de Castelfuerte hizo efectiva la cédu-

1 John Rowe. "El movimiento Nacional Inca del siglo XVIII." *Revista Universitaria del Cuzco*. No.107.(1954). El trabajo ha sido reeditado en la antología publicada por Alberto Flores Galindo, *Túpac Amaru II-1780*. Lima, 1976.

la de 1691, que confería a los indios principales y nobles -llámese caciques confirmados- la capacidad de ser promovidos a dignidades eclesiásticas y oficios públicos, en reconocimiento de su limpieza de sangre.² Es en éste contexto que se desata, entre la élite indígena, la "fiebre" por las probanzas de nobleza. Tendrán más éxito en sus gestiones aquellos caciques que, por un lado, puedan financiar éstos costosos trámites y, por otro, puedan demostrar ser descendientes de los Incas.

Dentro de ellos, encontramos a dos de los linajes realistas: los Sahuaraura y los Titu Atauchi. Así se aprobó, el 20 de Agosto de 1745, la probanza de nobleza de don Nicolás Sahuaraura Inga y, sólo dos meses después, el 23 de Octubre de 1745, ocurrió lo mismo con la de don Asencio Ramos Titu Atauchi.³ Ambos, por lo tanto, eran de allí en adelante equiparables a los hijosdalgos de Castilla. Además, es oportuno señalar que ambos linajes estaban emparentados.⁴ Esto demuestra que dentro de la élite indígena la endogamia también funcionó como un mecanismo que preservó y reprodujo a las grandes familias.

Es interesante notar que precisamente en julio de 1745 tomaba el mando del virreinato del Perú Don José Antonio Manso de Velasco, conde de Superunda.⁵ En agosto y octubre del mismo año se ratificaba como caciques de sangre a los Sahuaraura y a los Tito Atahuchi. Parece que estos no fueron los únicos linajes confirmados en su calidad de nobles, pues Francisco Guamotupa reivindicó en 1792 el cacicazgo de

2 Archivo General de Indias (A.G.I.) Audiencia de Lima. Leg.412. Año 1726. El marqués de Castelfuerte da cuenta a V.M. de haber obedecido la real cédula del 28 de febrero del año próximo pasado de 1725.

3 Ella Dunbar Temple. "Un linaje incaico durante la dominación española: Los Sahuaraura." *Revista Histórica*. No.18(1949).p.56.

4 *Ibid.*p.57.

5 *Relación y Documentos de Gobierno del Virrey del Perú José Antonio Manso de Velasco, conde de Superunda (1745-1761)* Introducción, edición, notas e índices de Alfredo Moreno Cebrián. Madrid, 1983. p.19. Llegó al Callao procedente de Chile el 10 de julio de 1745, para asumir las funciones de virrey del Perú.

Caycay ubicado en Paucartambo, aludiendo que tenía en su poder provisiones de amparo otorgadas por el conde de Superunda.⁶ Fue Superunda también quien oficializó a Don Diego Choqueguanca, en 1754, como cacique propietario de Azángaro.⁷ La trayectoria de los Choqueguanca como enemigos acérrimos de Túpac Amaru es bastante conocida. Su apoyo incondicional al ejército realista determinó que su obraje y casas fueran saqueadas y quemadas por los rebeldes.⁸

Pero 1745 no fue el año en que se ratificó en su nobleza exclusivamente a los linajes incaicos. Ese mismo año, de acuerdo a la memoria de gobierno del virrey conde de Superunda, se otorgaron también cuatro títulos de Castilla. Entre los favorecidos estuvieron Isidro Gutiérrez Cossío (conde de San Isidro), Gaspar de Velarde y Ceballos (conde de Torre Velarde), Diego Quint y Reaño (marqués de San Felipe el Real) y Pedro Ortiz de Foronda (conde de Valle Hermoso). Todos los títulos fueron adjudicados el 25 de agosto de 1745.⁹ Adicionalmente, el 7 de Junio de 1747 se concedió el título de conde de San Javier y Casa Laredo a Francisco Ventura Ramírez de Laredo.¹⁰ Esto indica que durante el período en cuestión, hubo una política prescrita por parte de la Corona para favorecer con títulos nobiliarios a las élites coloniales. Ello significaba no sólo forjar aliados sino también un ingreso estimable para el real erario mermado por las guerras de la península.

6 Nuria Sala i Vila. *Y se armó el tole tole*. Huamanga, 1996. p.129.

7 "Documentos. Extracto de las Prebendas de Nobleza de don Gregorio Chuquiuanca, nombrado caballero de la Real Orden Española de Carlos III, en decreto de 13 de abril de 1792." *Revista Historia de América*. No.77-78(1974) p.197. Citado en Scarlett O'Phelan Godoy. "Tiempo inmemorial, tiempo colonial: un estudio de casos." *Procesos*. No.4. I semestre. Quito, 1993.p.7.

8 A.G.I. Audiencia de Lima Leg. 1052. Cuaderno 10. También hay información al respecto en el archivo de la Real Academia de la Historia de Madrid. Colección Mata Linares. Vol.I. f.277vta. Túpac Amaru ordenó que se saquearan las casas de Diego Choqueguanca "cuyos ganados puso en depósito para aprovecharse de ellos despues."

9 *Relación y Documentos*, p.73.

10 *Ibid.*

Linajes y probanzas de nobleza

Si observamos quienes fueron los kurakas que apelaron durante el siglo XVIII por un reconocimiento oficial de la Corona, comprobamos que se trató precisamente de aquellos linajes que se opusieron con más firmeza a la rebelión tupacamarista. Esos caciques que costearon complicadas genealogías, construyeron iglesias, financiaron murales, donaron altares fueron prácticamente todos, caciques realistas.¹¹ Consiguieron escudos de armas, se hicieron pintar insignias Incas, obtuvieron el derecho de vivir en casa con cadena pero, justamente por todos estos privilegios, lucharon contra la gran rebelión.¹²

La trayectoria de José Gabriel Túpac Amaru fue, por el contrario, bastante distinta. Se asume que estudió en el colegio que regentaban los jesuitas en el Cuzco, conocido como del Sol o San Borja.¹³ Esto debido a su diestra caligrafía y su manejo del latín. Existía la opinión difundida de que el latín era el afán primordial de la enseñanza jesuítica.¹⁴ Es más, para justificar la expulsión de los jesuitas se argumentaba que su presencia interfería no sólo a nivel de la esfera política sino también en aspectos pedagógicos.¹⁵ Para los liberales los jesuitas eran la causa del retraso cultural español y constituían un obstáculo para la penetración de las luces y el progreso.¹⁶

En todo caso, es posible observar que al momento de la rebelión Túpac Amaru no estaba en posición de enviar a sus

11 Scarlett O'Phelan Godoy. *La gran rebelión en los andes. De Túpac Amaru a Túpac Catari*. Cuzco, 1995. p.61. Para mayores detalles consúltese el libro de Teresa Gisbert, *Iconografía y Mitos Indígenas en el Arte*. La Paz, 1980. pp.92,93.

12 "Documentos. Extracto de las Prebendas de Nobleza." p.201.

13 José Antonio del Busto. *José Gabriel Túpac Amaru antes de su rebelión*. Lima, 1981. Capítulo IV.

14 Jean Sarrailh. *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. Madrid, 1983.p.197.

15 Ibid. p.209.

16 Antonio Mestre. "La actitud religiosa de los católicos ilustrados." Agustín Guimerá (ed.) *El reformismo borbónico*. Madrid, 1996.p.160.

hijos el colegio de caciques. Diego Ortigoza, uno de los individuos capturado con José Gabriel en el Cuzco, en Abril de 1781, era quien fungía de profesor particular de los hijos del cacique.¹⁷ Ortigoza, un criollo de 52 años que había nacido en Arequipa, residía en Tungasuca y formaba parte de los allegados a la familia de José Gabriel: vivía en su casa, comía en su mesa. Actuó como escribano durante la gran rebelión y ello le valió que lo desterraran por diez años al presidio de Valdivia, en Chile.¹⁸

Pablo Macera ha destacado que durante el siglo XVIII, debido al alto costo de los estudios en el colegio de San Borja, muchos caciques optaron por educar a sus hijos con preceptores privados.¹⁹ Sólo los caciques económicamente más solventes pudieron seguir enviando a sus hijos a las aulas escolares en la ciudad del Cuzco donde, en su calidad de alumnos internos, convivían y dialogaban con los criollos provincianos que confluían en el mismo claustro.

Además, Túpac Amaru en vez de haber sido confirmado en su cargo -al igual que varios de los linajes cuzqueños- venía pleitiando su acceso oficial al cacicazgo de Pampamarca, Tungasuca y Surimana "por derecho de sangre," frente a la familia Betancur Túpac Amaru, quienes hacían el mismo reclamo.²⁰ Así, desde 1766 José Gabriel venía solicitando, infructuosamente, que se le declarara acique legítimo.²¹ Su posición era, por lo tanto, bastante vulnerable en términos legales. No sólo

17 A.G.I. Audiencia del Cuzco. Leg.33. Citado en Scarlett O'Phelan Godoy. *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia 1700-1783*. Cuzco, 1988. p.251. Diego Ortigoza se mudó a Tungasuca luego de acordar con Túpac Amaru un salario de 80 pesos y alojamiento, para enseñarle a los hijos del cacique a leer y escribir.

18 Scarlett O'Phelan Godoy. *Un siglo de rebeliones*, p.314.

19 Pablo Macera. "Noticias sobre la enseñanza elemental en el Perú." *Trabajos de Historia*. Lima, 1977. Tomo II. p.245.

20 John Rowe. "Geneología y Rebelión en el siglo XVIII: Antecedentes de la sublevación de José Gabriel Thopa Amaro". *Histórica*, Vol.6, No.1(1980).

21 José Antonio del Busto. *José Gabriel*, p.73.

no se le había ratificado en su cargo sino que, incluso, se le había removido un par de veces apelando a su status interino, colocándose en su lugar a mestizos sin linaje alguno.²² Inclusive, dentro de los caciques cuzqueños reconocidos por la Corona, Túpac Amaru era identificado -en términos peyorativos- como "arriero" (por ser propietario de 350 mulas) y con el apelativo de "indio ordinario de Surimana."²³

A diferencia del cacique rebelde, los Sahuaraura, Tito Atauchi y Choqueguanica sí habían tenido éxito con sus proezas de nobleza, pasando por el rito de posesión del cargo de cacique. De acuerdo al ceremonial, se mandaba juntar en la plaza pública del pueblo *mucha cantidad de indios caciques y principales de aylllos*. Era imprescindible que estuvieran presentes los otros pretendientes al cargo, si los había. También se convocaba a "*caciques segundas personas y muchos españoles, en cumplimiento de la dicha provisión.*" Entonces el corregidor tomaba de la mano al cacique nombrado y lo sentaba en su tiana y le dió e invistió en...*posesión de el dicho cacicazgo y por lengua e interpretación...dijo a todos los indios como su excelencia el Señor Virrey le había hecho merced del dicho cacicazgo. Y que así lo tuviesen, obedeciesen y respetasen por tal cacique principal de la dicha parcialidad y los indios hicieron muestra de obediencia como ellos lo tienen de costumbre...*²⁴ Luego se hacía publicar la real provisión y el auto correspondiente en la plaza pública y en día festivo *a son de cajas y clarines de usanza de guerra para que llegue a noticia de todos y ninguno alegue ignorancia.*²⁵

Como ha señalado José Luis Martínez, habían insignias que eran símbolos exteriores de la nobleza propia de los kurakas y legitimaban su autoridad. Estas eran las andas

22 Scarlett O'Phelan Godoy. *La gran rebelión*, pp.107,108. El corregidor Arjona lo había removido a favor del mestizo de Sicuani, Esteban Zúñiga.

23 Ella Dunbar Temple. "Un linaje incaico", p.68.

24 "Documentos. Extracto de las Prebendas de Nobleza". pp.178,179.

25 Ibid. p.202.

(tiana), las trompetas, la ropa fina de cumbi y las plumas.²⁶ Se puede observar que en las ceremonias del siglo XVIII las tianas y los clarines estaban presentes en el ritual. Por otro lado, en los retratos de kurakas los aderezos de plumas y los uncus - pero estilizados con aplicaciones de primorosos encajes- seguían representándose.²⁷ Las insignias se habían reiventado pero manteniendo ciertos criterios prescritos por la tradición.²⁸

El privilegio de la educación: monasterios y universidades

Para los Borbones fue prioritario *el fomento de las letras en sus dominios*.²⁹ La corriente ilustrada valoraba con optimismo la capacidad intelectual del hombre.³⁰ Los virreyes, como intermediarios entre la Corona y las colonias, fueron conscientes del papel relevante que jugaba la reforma de la educación para Carlos III y sus ministros. En el caso del Perú, correspondió a don Manuel de Amat el aplicar los nuevos planes de estudio.³¹

Dentro del programa ilustrado se hacía énfasis en la necesidad de que el acceso a los Colegios Mayores y Universidades estuviera determinado exclusivamente por el talento y aplicación del alumno. El talento frente a la alcurnia será el mecanismo de legitimación y ascenso social que las reformas van a

26 José Luis Martínez. "Kurakas, rituales e insignias: Una proposición." *Histórica*. Vol.XII. No.1.(1988) p.67.

27 Scarlett O'Phelan Godoy. *La gran rebelión*, p.161.

28 Eric Hobsbawm y Terence Ranger (eds.) *The Invention of Tradition*. Cambridge, 1983. La introducción que hace Hobsbawm al libro bajo el título de "Inventing Tradition" es muy sugerente. Las tradiciones tienen que ser parcialmente inventadas, al tener que ser readaptadas a nuevas condiciones utilizando modelos antiguos para propósitos nuevos.

29 *Relación y Documentos de Gobierno del Virrey del Perú, Agustín de Jáuregui y Aldecoa. (1780-1784)* Edición y estudio por Remedios Contreras. Madrid, 1982.p.159.

30 Antonio Mestre. "La actitud religiosa" p.159

31 *Relación y Documentos...Agustín de Jáuregui*. p.159.

proponer.³² Se recomendaba también que la enseñanza de las "primeras letras" fuera obligación del Estado, encomendándose al clero el deber de instruir al pueblo.³³ Sin embargo, es sólo en la década del noventa que el consejero real, Gaspar Melchor de Jovellanos, recalca la importancia de que la educación sea difundida ampliamente, sin reservarse a unos pocos niños privilegiados.³⁴

En este sentido hay que resaltar que mientras los hijos de José Gabriel se educaban con un profesor privado, los hijos de los Sahuaraura, Tito Atauchi y Choqueguanca, habían tenido acceso a la carrera eclesiástica. El Seminario de San Antonio de Abad, en el Cuzco, fue para muchos el lugar donde se les impartían los conocimientos que requerían para poder profesar.³⁵ Pero, como señalé en otro trabajo, si bien es cierto que hubo mestizos e indios que ingresaron al sacerdocio, estos fueron sobre todo los que pertenecían a la élite indígena.³⁶ Algo similar ocurrió con el acceso a las universidades.

Un caso ilustrativo es el de fray Calixto Túpac Inca quien, en 1749, circuló un documento o "Representación" donde exponía que a los indios y mestizos se les estaba apartando "de la corona sacerdotal...de la sabiduría y las ciencias." Fray Calixto, clérigo franciscano donado, pertenecía al selecto grupo de mestizos admitidos en las órdenes religiosas, por ser su madre descendiente del Inca Túpac Yupanqui³⁷ Es probable que su ardua campaña para evitar que se bloqueara la incorporación de in-

32 Antonio Lafuente, José de la Sota y Jaime Vilchis. "Dinámica Imperial de la Ciencia: Los contextos metropolitano y colonial en la cultura española del siglo XVIII." Agustín Guimerá.(ed.) *El Reformismo Borbónico*. Madrid, 1996.p.179.

33 Jean Sarrailh. *La España Ilustrada*. Capítulo III. El problema de la enseñanza y la educación. pp.221,226.

34 Ibid.p.227. Para mayores detalles sobre la obra de Jovellanos consúltese el libro de J.Valera. *Jovellanos*. Madrid, 1989.

35 A.G.I. Audiencia de Lima. Leg.822.

36 Scarlett O'Phelan Godoy. *La gran rebelión*. p.51.

37 Francisco Loayza. *Fray Calixto Túpa Inca*. Lima, 1946.pp.3,69.

dios y mestizos al sacerdocio, influyera en que luego de sus demandas la Corona se flexibilizara al respecto. Esto, combinado con la política de secularización del clero implementada por los Borbones, abrió nuevos horizontes para las vocaciones religiosas.³⁸ No hay que olvidar que de acuerdo a la real cédula del 4 de Octubre de 1749, la Corona española determinó que todas las parroquias o doctrinas por entonces administradas por las órdenes religiosas en las diócesis de Lima y México debían confiarse, en adelante, al cuidado del clero secular.³⁹

Durante la segunda mitad del siglo XVIII el cacique de Azángaro, Diego Choqueguanca, consiguió que dos de sus hijos abrazaran la carrera eclesiástica. Blas, uno de ellos, murió durante la gran rebelión. Gregorio, que sobrevivió a los eventos inició, luego de la pacificación, un vertiginoso ascenso en su apostolado religioso. Los Sahuaraura Tito Atauchi también habían logrado ordenarse. El clérigo don José Rafael Sahuaraura, era hermano del cacique don Pedro, muerto en combate a manos de las tropas tupacamaristas. Adicionalmente Justo, hijo del fallecido cacique, también optó por el estado eclesiástico.⁴⁰

Hubo otros caciques que secundaron las aspiraciones académicas de sus hijos. Tal es el caso del cacique de Tacna, Don Carlos Ara, fallecido en 1784, quien descendía de una hermana carnal de Huáscar Inca.⁴¹ A su muerte lo sucedió en el cargo su hijo Santiago Ara y Cáceres, doctor en leyes, graduado en la Universidad de Chuquisaca, quien llegó a ejercer como aboga-

38 David Brading. "Tridentine Catholicism and Enlightened Despotism in Bourbon Mexico." *Journal of Latin American Studies*. Vol.15(1983)p.9. Para el caso peruano consúltese mi libro *La gran rebelión*, p.57.

39 David Brading. *Una iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810*. México, 1994. Capítulo IV.p.77. La Secularización.

40 Scarlett O'Phelan Godoy. *La gran rebelión*, pp.66,67.

41 Rómulo Cúneo-Vidal. *Historia de los cacicazgos hereditarios del sur del Perú*. Lima, 1977. p.331. De acuerdo al autor Santiago Ara se había casado en Chuquisaca y fue el primer abogado nacido en Tacna que ejerció su profesión en la mencionada localidad.

do.⁴² Don Luis Ramos Tito Atauchi, tercer hijo del cacique de la parroquia cuzqueña de Santa Ana, también se graduó de abogado. Casado, ejerció como escribano hasta que murió entrando el siglo XIX, sin dejar descendencia.⁴³

A pesar de esta relativa "tolerancia" para que determinados indios y mestizos entraran a monasterios y universidades, en 1788, Ignacio de Castro en su *Relación de Cuzco*, todavía hacía hincapié en que *aquellos mestizos y aquellos indios que sin vicio por otra parte de su nacimiento ó de sus costumbres, puedan aumentar el gremio eclesiástico secular o regular, sean admitidos a estudios, instrucciones literarias, Colegios y Ordenes sacros, sagradas Religiones; y en todas partes a sus Ministerios y Honores.*⁴⁴ La educación seguía favoreciendo, por lo tanto, a ciertos grupos privilegiados.

La carrera eclesiástica y la carrera académica habían sido opciones que se abrieron fundamentalmente para los caciques de linaje y sus familiares cercanos. Pero con las reformas borbónicas se les presentaría una tercera posibilidad de inserción en el sistema colonial: la carrera de las armas.

Virreyes militares y kurakas militares

Con el virrey Castelfuerte se inició, en 1724, la dinastía de los virreyes militares.⁴⁵ Efectivamente, don José de Armendáriz, marqués de Castelfuerte, entró desde muy joven en la milicia y había participado en las campañas de Flandes, Cataluña, Nápoles y Portugal. Cuando se le nominó virrey del Perú era nada menos que capitán general de Guipúzcoa.⁴⁶ Para los

42 Ibid. p.350.

43 Ella Dunbar Temple. "Un linaje incaico." p.57.

44 Ignacio de Castro. *Relación del Cuzco, 1788*. Prólogo de Carlos Daniel Valcárcel. Lima, 1978.p.45.

45 Luis Merino. *Noticias secretas de América y el clero colonial*. Madrid, 1956. p.92.

46 Carlos Milla Batres. *Diccionario Histórico Biográfico del Perú*. Barcelona, 1986. Tomo I. p.274.

Borbones era táctico contar con la presencia de virreyes militares, que garantizaran la implementación de las reformas que proponían en su programa político y económico, donde tocaban profundamente la administración territorial y fiscal.⁴⁷

El virrey conde de Superunda también destacaría en el ámbito militar. En 1705 había empezado a servir en las Reales Guardias Españolas graduándose, en 1736, como capitán de granaderos y brigadier de los reales ejércitos. Ese mismo año se le encargaba el gobierno de la Capitanía General de Chile. Permaneció en dicho puesto ocho años, alcanzando el nombramiento de Mariscal de Campo (1741) y Teniente General (1743).⁴⁸

No es casual, entonces, que don Nicolás Sahuaraura Inca, cacique principal y gobernador de los ayllos de Ccachona y Cchocco de la parroquia de Santiago del Cuzco, recibiera el título de sargento mayor de naturales, por provisión del marqués de Castelfuerte, en 1732. Más aún, sería precisamente el conde de Superunda quien lo promovería a comisario general de caballería y gobernador de las armas del gremio de nobles, en 1745.⁴⁹ Ese mismo año don Ascencio Ramos Tito Atauchi, cacique y gobernador de la parroquia de Santa Ana del Cuzco y sargento mayor de la Compañía de los Incas Patricios, recibía una certificación aprobatoria de sus probanzas de nobleza presentadas ante las Audiencias de Lima y Charcas.⁵⁰ Tanto Castelfuerte como Superunda, militares que ostentaron títulos nobiliarios, reforzarían este vínculo.

El énfasis en la carrera militar fue propiciado por los Borbones, aunque sería recién en la década del sesenta que se pondrían en vigor las reformas y reorganización de los ejércitos y milicias hispanoamericanas.⁵¹ No obstante, con Castel-

47 Antonio Lafuente et.al. "Dinámica imperial de la ciencia." pp.182,183.

48 *Relación y Documentos...conde de Superunda.* pp.17, 18.

49 Ella Dunbar Temple. "Un linaje incaico", p.57.

50 *Ibid.* p.56.

51 *Relación y documentos,* p.127.

fuerte y Superunda ya se puede observar que pertenecer a una orden nobiliaria no era impedimento para optar por la carrera militar. Manso de Velasco era miembro de la orden de Santiago y posteriormente recibiría el título de conde. José de Armendáriz era marqués.

Los cuadros que nos presenta Juan Marchena sobre la composición social del cuerpo de oficiales veteranos del ejército hispanoamericano son bastante reveladores al respecto.⁵² Por ejemplo, mientras entre 1740-49 sólo un 12.5% de los miembros del cuerpo de veteranos pertenecían a la nobleza, entre 1770-79 el número de nobles incorporados al ejército se había incrementado sustancialmente a 51.6%. Esto quiere decir que numerosos individuos de extracción noble habían decidido abrazar la carrera de las armas. No en vano Humboldt se asombraba, durante su viaje al Perú, que aún en las provincias los comerciantes se habían transformado en coroneles, capitanes y sargentos mayores. Los miembros de las familias más prominentes, por otro lado, aspiraban al rango de coronel o brigadier.⁵³

Es importante señalar que la presencia del virrey Amat y Juniet fue neurálgica en la implementación de las reformas militares en el Perú. El virrey, astutamente, solicitó la colaboración de la nobleza limeña para uniformar y armar a los nuevos batallones. Titulados y aristócratas se abocaron entonces a fundar, con su propio pecunio, compañías de granaderos con denominaciones reales como "Reina Madre" o "Príncipe de Asturias."⁵⁴ Dentro de los nobles convocados por Amat, en 1762, estaban el marqués de Casa Boza, el marqués de Salinas, el conde de las Torres, el hijo mayor del marqués de Lara y Pe-

52 Juan Marchena Fernández. "The social world of the military in Peru and New Granada." J.Fisher, A.Kueth y A. McFarlane(eds.) *Reform and Insurrection in Bourbon New Granada and Peru*. Louisiana State University Press, 1990. p.57.

53 Ibid. p.59.

54 Leon Campbell. *The Military and Society in Colonial Peru. 1750-1810*. Philadelphia, 1978.p.35.

dro José de Zárate a quien se le otorgaría, posteriormente, el título de marqués de Montemira.⁵⁵ Al año siguiente Amat creó el Regimiento de Nobles que, para beneplácito de los titulados, comandó en persona. La primera compañía del regimiento estaba constituida, exclusivamente, por títulos de Castilla.⁵⁶

Amat también tomó la medida de expandir el Regimiento de Indios, comandado por el mariscal de campo Antonio Blas Tunoque, un indio noble con rango de cacique. Después de su gestión, el regimiento llegó a totalizar 36 compañías que sumaban 2,068 hombres.⁵⁷

La importancia que venía ganando la carrera militar no pasó inadvertida para el teniente coronel graduado de infantería don Domingo Uchu Inca quien, en 1771, solicitaba desde Madrid merced de hábito en una de las órdenes militares para sus hijos don Manuel y don Dionisio, cadetes del Regimiento del Presidio del Callao.⁵⁸

Siguiendo la pauta de combinar la nobleza con los rangos militares, numerosos kurakas apelaron a sus méritos de guerra luego de la gran rebelión, para conseguir nombramientos militares para ellos y sus hijos. Indudablemente el fuero militar era una cobertura que podía protegerlos de los avatares por los que atravesó la institución cacical en la segunda mitad del siglo XVIII.⁵⁹

Tal fue el caso de Pedro Mango Turpo, quien era el hijo primogénito del cacique don Tomás, uno de los combatientes contra Túpac Amaru. En 1793 el mencionado Pedro solicitaba ser promovido al rango de capitán y en 1796 ser ascendido a teniente coronel. Mientras que Domingo, sobrino de don To-

55 Ibid.

56 Ibid. p.37.

57 Ibid.

58 A.G.I. Audiencia de Lima.Leg. 864.

59 Scarlett O'Phelan Godoy. *Kurakas sin sucesiones. Del cacique al alcalde de indios.* Cuzco, 1997.

más y sucesor al cacicazgo de Asillo, tenía aspiraciones de que lo nombraran coronel de las fronteras de Larecaja, en el Alto Perú.⁶⁰

No sorprende entonces que don Diego Choqueguanca fuera identificado, en 1783, como *cacique fiel... coronel del Regimiento de Infantería de los Naturales de la provincia de Azángaro*.⁶¹ Sin ir más lejos, Mateo Pumacahua, el cacique realista de Chincheros, fue promovido al rango de brigadier general, en gratificación a los servicios prestados a la Corona durante la gran rebelión.⁶² De allí en adelante vestiría usualmente su uniforme militar, que simbolizaba su lealtad al Rey de España.

La Militarización de los Caciques, que es como he denominado a este proceso,⁶³ fue incentivada por una combinación de dos variables: las reformas militares borbónicas y el estallido de la gran rebelión. Las reformas crearon las condiciones para hacer atractivo el ingreso al ejército, como un mecanismo de ascenso social y eventual control político. La rebelión de Túpac Amaru demostró la necesidad de contar con cuadros militares debidamente entrenados y propició las promociones de numerosos kurakas realistas dentro del ejército.

Es posible concluir, por lo tanto, que los kurakas descendientes de los Incas o, por lo menos, acreditados por la Corona, no participaron del Movimiento Nacional Inca del siglo XVIII. Al contrario, se opusieron frontalmente a la rebelión de Túpac Amaru en términos logísticos y militares. Fueron caciques realistas no rebeldes. En contraste, los kurakas que secundaron a Túpac Amaru no pertenecían a los linajes incaicos. Inclusive, en el caso concreto del cacique de Tinta, su descendencia de los Incas -como nieto de la hija del último Inca don Felipe Túpac Amaru- no había sido ratificada.

60 Nuria Sala i Vila. *Y se armó el tole tole*. p.121.

61 A.G.I. Audiencia de Charcas. Leg. 534.

62 Jorge Bernal Ballesteros. "Pumacahua y los clarines de Chincheros." *Boletín del Instituto Riva Agüero*. No.73(1969-71).

63 Scarlett O'Phelan Godoy. *Kurakas sin sucesiones*. p.34.

"El rey común": El discurso político de los indígenas en el Alto Perú del siglo XVIII

Elizabeth Penry
University of Miami

En la década de 1770, el cacique Llanquipacha de la provincia de Paria en la Audiencia de Charcas encontró que su autoridad era disputada por un grupo de gente de su pueblo. Éstos eran indios tributarios que se hicieron llamar el "Rey común". Cuando Llanquipacha trató de imponer su autoridad, murió a manos de su gente. La investigación real de este asesinato produjo más de mil páginas de testimonios. Esta documentación, que se encuentra en los archivos nacionales de Bolivia y Argentina, así como en el Archivo General de Indias en España, forma la base para esta ponencia y revela muchas pistas interesantes sobre la filosofía política que desarrollaron los indios tributarios, o sería mejor decir, los indígenas que no eran nobles. Algunos de ellos sabían leer y escribir en español y aún quedan pruebas de ello en los archivos. En la ponencia, presento la tesis de que al interior de los pueblos indígenas se desarrolló una nueva "esfera pública" (según el uso de Jürgen Habermas, "public sphere") entre los indios tributarios, formando un espacio para la opinión pública, un colectivo que hablaría por los indios tributarios y ejercería autoridad política. La ponencia examina la manera en que los indios tributarios se ven a sí mismos como un gobierno muy distinto al de su cacique hereditario, y también cómo esta realización los indujo al asesinato de su cacique Llanquipacha.

La ponencia se enfoca hacia los eventos de la provincia de Paria, pero también contempla los eventos relacionados con las rebeliones que se extendieron en el Alto Perú durante la década

da de 1780. En un contexto más amplio, la ponencia ilumina también cuestiones acerca de la formación de identidades sociales y culturales en situaciones de dominio colonial.